

## CELEBRACIÓN DEL V ENCUENTRO DE LA AAM

Con el título "*Nuevas tendencias para la práctica Clínica. De la tradición a la excelencia*", los pasados días 8 y 9 de abril celebramos, tal y como estaba previsto, el V Encuentro de la Asociación Andaluza de Matronas.

Córdoba es una ciudad, como todos sabéis, que carece de Matronas en Atención Primaria y las Mujeres cordobesas no reciben, por lo tanto, la misma atención que en otras provincias Andaluzas. Nos parecía importante realizar un encuentro para poner de manifiesto ante las autoridades esta importantísima carencia.

La bella ciudad de Córdoba nos recibió con un maravilloso clima primaveral que nos hizo disfrutar de paseos y gastronomía en los ratos libres, que como todos sabéis, no solemos dejar muchos. Cabe destacar en este sentido el cóctel de bienvenida servido en las Caballerizas Reales que fueron cedidas por el Excmo. Ayuntamiento de Córdoba y en el que contamos con la presencia de la Concejala de Sanidad para darnos la bienvenida a la ciudad.

Importante ha sido la participación de compañeros, 226 asistentes de dentro y fuera de Andalucía de los que 71 eran residentes; la presencia de gente joven es cada vez mayor en todos los encuentros de Matronas.

Pero si importante ha sido la asistencia, no menos importante ha sido el interés despertado por estas personas en las conferencias que presentaba el programa. La sala de exposiciones ha permanecido llena en todo momento y la interacción entre los conferenciantes y los participantes ha demostrado el acierto en la elección de la temática planteada. Una vez más las Matronas hemos demostrado que la calidad ofrecida a las mujeres en su asistencia nos llena de preocupación.

Se han presentado 96 comunicaciones tipo póster y 20 comunicaciones orales por Matronas y Residentes gozando de una alta calidad al igual que los ponentes de las mesas redondas que han permitido debates muy interesantes. En este sentido hay que

transmitir a tod@s el alto grado de satisfacción que han hecho llegar a la Junta Directiva y que compartimos con tod@s.

El Colegio de Enfermería de Córdoba y el Consejo Andaluz de Enfermería patrocinaron los premios de comunicaciones orales y póster en las categorías de Residentes y Matronas y fueron estos:

- ◆ Mejor Comunicación Oral matrona:  
**LA MATRONA (QAWBIL), EN LA CÓRDOBA DEL AL-ÁNDALUS, DURANTE EL PERIODO DEL CALIFATO (SIGLO X)**

Autor/es: M<sup>ra</sup> Fuensanta Jiménez Roldán, M<sup>ra</sup> Belén Angulo Concepción, Manuel Jesús Toledano Gómez, Rosario Eugenia Monroy Pérez, Mercedes Álvarez Calero, Ana M<sup>ra</sup> Sánchez Calama.

- ◆ Mejor Comunicación Oral residente:  
**EL DUELO PERINATAL: NUESTRA FORMACIÓN COMO BASE DE UN APOYO EFECTIVO UD de Murcia**

Autor/es: Guillén-Martínez, A.; Martínez-Amores, G.M.; Rodríguez-Sánchez, V.; Montoya-Hernández, C.; Pérez-Abad, E.; López-Marín, R.

- ◆ Mejor Comunicación Póster matrona:  
**FACTORES ASOCIADOS Y PRONÓSTICO DEL PARTO EN MALPOSICIONES FETALES OCCIPITO-POSTERIOR PERSISTENTES**

Autor/es: C.y. Molina-Reyes, A.L. Muñoz-Martínez, M.D. del Rey-Márquez, M.D. Huete-Morales, I. Jiménez-Barragán, B. Arredondo-López.

- ◆ Mejor Comunicación Póster residente:  
**ACTUACION DE LA MATRONA EN LA DISTOCIA DE HOMBROS de la UD de Cádiz - H. Puerto Real**

Autor/es: Barbosa Chaves MJ, Otero Cros SJ, Castillo Castro E, García Galán RE, Silva Muñoz GA, Álvarez Holgado P.

Todo esto continúa colgado en la web como viene pasando desde hace varios encuentros



y congresos y podéis disfrutar viéndolo todos aquellos que no pudisteis compartir en vivo y en directo estas conferencias.

Las Jornadas incluyeron la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de la AAM, en las que se trataron, entre otros temas, la renovación de cargos en la Junta Directiva y vocales de provincia, cuyos nombres se pueden encontrar en la página web de la AAM.

El Encuentro finalizó con unas palabras de reconocimiento a la trayectoria de Concha Colomer, directora del Observatorio de Salud de las Mujeres fallecida a los 53 años de vida en Valencia; doctora en medicina y pediatra, fue pionera en colocar la perspectiva de género en los problemas de salud. Feminista comprometida, fue la impulsora de las estrategias de detección de violencia de género en la asistencia sanitaria, atención al parto normal y salud sexual y reproductiva tanto en los hospitales como en centros de primaria. Ocupó el cargo de Subdirectora de la Agencia de Calidad del Ministerio de Sanidad y responsable de Mujeres Progresistas de Valencia. Por todo ello no se pudo concluir el Encuentro sin compartir con los asistentes nuestro más sincero homenaje a tan querida compañera, comprometiéndonos a seguir trabajando por los objetivos que ella perseguía.

Desde aquí la Junta Directiva da las gracias por la acogida del Encuentro y felicita a los Comités científico y organizador por el trabajo realizado.

Junta directiva

# ASAMBLEA ORDINARIA DE LA FAME MADRID, 28 – 29 DE ENERO DE 2011

El pasado 28 de enero y actuando como anfitriona la Asociación de Matronas de Madrid, se reunieron todas las Asociaciones miembros de la FAME para celebrar la asamblea Ordinaria Anual que se desarrolló con el siguiente Orden del día:

En esta asamblea se aprobó por unanimidad la anexión de la Asociación de Matronas de Euskadi a la FAME, con lo que ya somos doce las asociaciones miembros de la Federación.

A continuación se invitó a la sesión a Isabel Sánchez Perruca, Presidenta de la Comisión Nacional de Especialidades, quién informó de la situación de las U.D. de Matronas comentando que habían sido 12 las U.D. que habían solicitado la acreditación como U.D. Multiprofesional y que se habían desestimado; también comentó que se había producido un aumento en la oferta de plazas de residentes en varias Comunidades.

En lo referente a la homologación de títulos extranjeros comunicó que se habían revisado 300 expedientes y que el 59,6% fueron favorables.

Posteriormente Natividad Astrain pasó a informar de la situación actual de la FAME:

- 1.-La representación y asistencia a las reuniones de distintos Organismos:
  - IHAN\_UNICEF, 2004
  - Asociación Europea de Matronas, 2004
  - Red ACTIVAS por la salud universal y los derechos sexuales y reproductivos, 2005
  - Comisión Nacional de Docencia. Ministerio de Sanidad.
  - Red ACTIVAS
  - Estrategias para la atención al parto normal. Observatorio de Salud de la Mujer.
  - Lactancia materna UNICEF, IHAN
  - Estrategias de Salud Sexual y Reproductiva
- 2.-Las reuniones mantenidas por la Junta Directiva que este año han sido 4
- 3.-Las asambleas mantenidas, una ordinaria en Valladolid.
- 4.-El Congreso Anual que este año ha sido el de la Asociación Valenciana de Comares

5.-Los patrocinadores con los que cuenta, un número de 3

6.-La participación en Congresos y Jornadas:

- Congreso Nacional SEGO Pamplona, Abril
- Congreso de Valencia, Mayo 2010
- XXII Congreso Nacional de Medicina Perinatal, Granada
- I Jornadas Científicas de la asociación de Matronas de Euskadi, Mayo 2010
- II Jornadas de Salud Reproductiva de la Región de Murcia, Mayo
- Congreso Global de Salud Materno-infantil, Barcelona, Septiembre
- Jornada Día Mundial de Anticoncepción, Madrid, Septiembre
- VII Foro de Salud Sexual y Reproductiva MSPS, Madrid, Octubre
- IV Jornadas de la Asociación de Matronas de la Región de Murcia, Noviembre
- Reunión Región Sur de Europa ICM. Madeira, Noviembre
- III Conferencia de Educación EMA. Madeira. Noviembre
- Colaboración con el Ministerio de Salud. Observatorio de Salud de la Mujer en la Atención al Parto Normal.
- Elaboración de la Guía de Práctica Clínica para la Atención al Parto Normal.
- Grupo de trabajo de Formación de Formadores. Talleres Monográficos "Buenas Prácticas en cesáreas". Septiembre
- Grupo de trabajo de Plan de Nacimiento.
- Grupo de Trabajo de Difusión de EAPN y ENSSR
- Grupo de trabajo de Indicadores y Sistemas de Registro ENSSR.
- Grupo de Trabajo de Buenas Prácticas.
- Presentación documento: "Guía de práctica Clínica de A. al Parto Normal". En el Sistema Nacional de Salud. Bilbao.2010. Congreso de medicina Perinatal de la SEGO.

- Participación grupo de trabajo, para elaboración del Documento Embarazo, Puerperio y Neonatal. ENSSR 2009 y 2010.Reuniones, Marzo y Octubre 2010
- Comisión de Evaluación de los Premios de Calidad 2010, del Sistema Nacional de Salud como vocales suplentes.
- VII Foro de de Salud y Genero, 20 de Octubre Centrado en la "salud sexual y reproductiva" en el que se realizó la presentación del documento de ENSSR.

Después se pasó a informar sobre la situación actual del IHAN, a este respecto Concepción Martínez secretaria de la FAME informó sobre:

- La definición de los tres pasos para la acreditación de centros de salud y que se denominarán ICSIHAN.

La información sobre la situación de la Guía para padres y madres corrió a cargo de la coordinadora del proyecto Margalida Alomar, quien explicó que en estos momentos se está realizando el análisis de las encuestas enviadas por cada Asociación miembro, cuyo objetivo era conocer la información, expectativas y los deseos de las mujeres y parejas en relación con el proceso de parto normal.

Se explica el proceso seguido para la elaboración del proyecto, reuniones y personas participantes.

Natividad Astrain pasó a informar sobre la participación en Red ACTIVAS, en nombre de Casilda Velasco, representante de la FAME en este tema y ausente de la reunión por motivos laborales.

Otra información ofrecida es sobre los premios en los que participamos

- Premio a la mejor trayectoria de Matrona del año, ediciones Mayo y que este año ha recaído en Pilar Ferrer de Sant Jordi Montaner, presidenta de la Asociación Balears de Comares y coordinadora de la Unidad Docente de las Islas Baleares.
- Premio Nuk en su 8ª edición en el que participamos como jurado y el premio se entregará en el Congreso de Ascalema

que se celebrará el próximo mes de Octubre en Burgos.

Otro tema que nos preocupaba a todas las asociaciones participantes en la asamblea era el tema de la prescripción. A este respecto la ley dice "El Gobierno regulará la indicación, uso y autorización de dispensación de determinados medicamentos sujetos a prescripción médica por los enfermeros, en el marco de los principios de la atención integral de salud y para la continuidad asistencial, mediante la aplicación de protocolos y guías de práctica clínica y asistencial, de elaboración conjunta, acordados con las organizaciones colegiales de médicos y enfermeros y validados por la Agencia de Calidad del Sistema Nacional de Salud.

El Ministerio de Sanidad y Política Social con la participación de las organizaciones colegiales, referidas anteriormente, acreditará con efectos en todo el Estado, a los enfermeros para las actuaciones previstas en este artículo".

Por este motivo la FAME se reúne con el Presidente del Consejo Nacional de Enfermería y con el Director y subdirector del Gabinete de Estudios del Consejo y a consecuencia de esta reunión se crea una comisión de expertos de la especialidad.

La FAME y Director General de Farmacia D. Antonio Jiménez Palacios han mantenido varias reuniones y han creado un grupo de trabajo con Matronas de distintas Comunidades, este grupo está integrado por:

- Por parte del Consejo:  
Vanessa Monsalve, vocal de Toledo
- Por parte de la FAME :  
Carmen Terrel, ACLL  
M<sup>a</sup> Teresa Villar, AMM  
Ángela Verdú, AVC  
Eva Navarro, ABC

Para la regularización de la prescripción se tiene que aprobar el Real Decreto que establezca las condiciones en las que se podrá realizar esta y hacer el curso de prescripción.

Respecto al tema de Enfermería Comunitaria La FAME hace una declaración sobre las competencias profesionales de las matronas que envía a todas las Asociaciones Miembros. Al mismo tiempo consulta con dos abogados de Navarra y Sevilla sobre la pertinencia de interponer un recurso. Ambos letrados coinciden en que no está garantizado el éxito del mismo.

Consulta así mismo con las representantes de la Comisión Nacional de Matronas.

Se reúne con los representantes de Salud de los sindicatos mayoritarios SATSE, CCOO y UGT entre los meses de Junio y Septiembre. Se trataron los temas de Competencias en base a la legislación y el reconocimiento económico.

La información sobre las Relaciones Internacionales es expuesto por nuestra representante en temas internacionales Gloria Seguranyes Guillot.

La Formación realizada por la FAME durante este año han sido los cursos online:

- Curso de ecografía obstétrica para Matronas con una participación de más de 3000 matronas.
- Curso de Búsqueda Bibliográfica e Interpretación de resultados on line, acreditado con 4,7 créditos y realizado por 1.100 matronas

- Curso de Farmacología en Salud Sexual y Reproductiva también on line acreditado con 5,6 créditos y realizándose en la actualidad.
- Se aprueba el estado de cuentas y se presenta y aprueba el plan estratégico para este año.
- Fortalecer la Federación
- Aumentar la visibilidad de la FAME
- Promover los procesos fisiológicos en salud reproductiva
- Adecuar el número de matronas a las demandas del sistema sanitario.
- Fortalecer las competencias de las matronas
- Sostener económicamente la FAME.

Se termina la asamblea con una jornada formativa a cargo de Francisca Fernández Guillén abogada sobre AUTONOMÍA PROFESIONAL DE LA COMADRONA Y AUTONOMÍA PERSONAL DE LAS MUJERES: CONFIGURACIÓN LEGAL, RESPONSABILIDAD Y COMPROMISO.



# EN MARCHA LAS UNIDADES MULTIPROFESIONALES EN ANDALUCÍA

Uno de los fines de la Asociación Andaluza de Matronas como todos sabéis es el de mirar por la formación y promover la formación de los profesionales. Este objetivo o finalidad, va más allá de los intereses de los profesionales matronas, nos preocupa también la formación de nuestros especialistas, al fin y al cabo son los profesionales del futuro y quienes continuaran con nuestra labor asistencial, docente, investigadora y de gestión.

La distribución de profesionales en nuestra Comunidad es muy desigual. Conocéis también, por que lo hemos informado tanto desde el boletín como en la web, nuestros esfuerzos por que esta desigualdad se equipare en todas las provincias, poco a poco intentamos y seguiremos intentando que las plazas se adecuen al número de mujeres existentes en cada provincia de Andalucía.

Por esto hemos mantenido reuniones en la Consejería con el fin de aumentar el número de profesionales en formación. Para ello era necesario incrementar el nº de Unidades Docentes en Andalucía de 3 a 6. En este sentido, Cádiz pasará a contar con 20 plazas, Almería con cinco, y la unidad conjunta que forman Córdoba-Jaén con doce, distribuidas al 50 por ciento en cada ciudad. Por su parte, Málaga incrementa en dos su número de plazas, pasa de 15 a 17, mientras que Sevilla contará con 22 y Granada con 12.

Este incremento hace que ahora podamos empezar a reclamar matronas donde desaparecieron o donde realmente se necesitan.

Estas U.D. Dependientes casi todas del Sistema Sanitario en la actualidad, van a sufrir un nuevo cambio con la puesta en marcha del Real decreto 183/2008 de 8 de Febrero, por el que se determinan y clasifican las especialidades en ciencias de la Salud y se desarrollan determinados aspectos del Sistema de formación sanitaria especializada; define en su artículo 4 la UNIDAD DOCENTE como el conjunto de recursos personales y materiales pertenecientes a los dispositivos asistenciales, docentes, de investigación o cualquier otro carácter que independientemente de su titularidad sean considerados necesarios para impartir la formación reglada en las especialidades de Ciencias de la Salud por el sistema de residencia, dentro de lo que establecen los programas oficiales de las diferentes especialidades.

El artículo 7.2 del mismo RD establece que se formaran en la misma Unidad Docente las especialidades que, aunque sean de distinta titulación universitaria, incidan en campos asistenciales afines, pasando a denominarse "Unidad Docente Multiprofesional" (UDM).

Estas UDM cumplirán los requisitos de acreditación tanto comunes como específicos de las especialidades que se formen en las mismas.

Las UDM deben estar adscritas a las Comisiones de Docencia de centro o Unidad, según la comisión de docencia pertenezca al centro y en ese caso engloba todas las especialidades del mismo; o

de unidad, en ese caso solo estarán las especialidades tanto Médicas como de Enfermería pertenecientes a esta unidad de gestión.

La composición y funciones de las Comisiones de Docencia, la figura del Jefe de Estudio y el nombramiento y funciones de los tutores están definidas en un anexo de la Orden SCO/581/2008 de 22 de Febrero. En ella se indica que en las UDM que incidan especialidades médicas y de enfermería, como obstetricia y ginecología, salud mental y ahora también pediatría y comunitaria, ha de hacerse una Subcomisión de Docencia de enfermería que dependerá directamente de la Comisión de Docencia del centro o de la Unidad que coordine la formación de los Enfermeros Internos Residentes (EIR), que entre los propios tutores de enfermería se nombrara un presidente y este será representante en la Comisión de Docencia.

La UDM contará con un número de tutores acreditados en número suficiente que asegure una buena formación en los residentes, por lo que cada tutor supervisará la formación de máximo 5 residentes, siendo el responsable del proceso de enseñanza-aprendizaje del mismo, manteniendo un contacto continuo y estructurado con el/los residentes a su cargo.

El nº de tutores necesarios lo establecerá la Comisión de Docencia en función del programa formativo de la especialidad.

El plan de formación de la especialidad Obstétrico Ginecológica de Enfermería (Matrona), fue aprobado y publicado en BOE el 28 de Mayo de 2009. Según este Plan la matrona es un profesional reconocido internacionalmente en todos los sistemas sanitarios en los que se considera una figura esencial que incide en un ámbito social tan importante como el de la maternidad y la atención integral durante el ciclo vital de la mujer en todas sus fases: salud reproductiva, climaterio y sexualidad.

La formación de estos profesionales debe adecuarse a la evolución de los conocimientos científicos y tecnológicos y a la de su ámbito de actuación en los distintos sistemas sanitarios. A este respecto, la importancia que han adquirido, en la década de los ochenta, las facetas de prevención y promoción de la salud, ha implicado una ampliación del ámbito de actuación de este especialista más allá de sus actividades tradicionales en la atención a la gestación, parto y posparto, que sin duda han repercutido en el enfoque y características de este programa.

La solidez de esta profesión se pone de manifiesto en su reconocimiento, tanto por la Organización Mundial de la Salud, como por la Unión Europea,



en la que la Matrona es una profesión regulada, con un perfil competencial específico y con una formación mínima armonizada en todos los Estados miembros, a través de las previsiones contenidas en la sección 6 del Capítulo III de la Directiva 2005/36/CE, de 7 de septiembre, del Parlamento Europeo y del Consejo, que este programa formativo cumple con creces. La citada Directiva ha sido transpuesta a nuestro ordenamiento jurídico a través del Real Decreto 1837/2008, de 8 de noviembre, por el que se incorporan al ordenamiento jurídico español la Directiva 2005/36/CE, del Parlamento Europeo y del Consejo, de 7 de septiembre de 2005, y la Directiva 2006/100/CE, del Consejo, de 20 de noviembre de 2006, relativas al reconocimiento de cualificaciones profesionales, así como a determinados aspectos del ejercicio de la profesión (BOE de 20 de noviembre de 2008).

En el ejercicio del año pasado 2010 han sido 12 los Hospitales que han solicitado la acreditación de UDM, esta solicitud cursada por el Centro al organismo pertinente, en nuestro caso a la Consejería de Salud, es tramitada al Ministerio de Sanidad y este se asesora por la Comisión Nacional de Docencia. Ninguno de los centros ha conseguido un informe favorable por esta Comisión de momento. Si, se han acreditado Centros de Salud que se incorporan a los centros que previamente existían y también se ha incrementado el número de plazas en los centros que los han solicitado.

Si la evolución sanitaria ha provocado cambios en la asistencia, también la formación requiere adaptarse a estos cambios. Esto que implica trabajar y atender en equipo, implica también formarse dentro del mismo equipo y provocar el cambio entre los profesionales que forman el equipo tanto en la forma de trabajar como en los conocimientos, habilidades y actitudes adquiridos en la formación, conociendo, compartiendo y respetando las competencias de cada uno, elaborando y consensuando protocolos conjuntos basados en la evidencia científica. Esperamos que la formación conjunta sea capaz de transformar la amenaza en oportunidad y en este nuevo reto planteado podamos seguir demostrando la profesionalización que nos caracteriza.

# I CONGRESO INTERNACIONAL VIRTUAL DE MATRONAS

El I Congreso Internacional Virtual de Matronas: "Promoviendo Cambios, Matronas en Red", tendrá lugar entre los días 1 y 15 de junio de 2011. Será el primer evento científico virtual realizado por Matronas y para Matronas. La web del Congreso ha contado ya con más de CUATRO MIL visitas desde 40 países de todo el mundo, y se han recibido hasta ahora cerca de 600 preinscripciones, por lo que se prevé que para el inicio del Congreso, serán más de MIL matronas participando y generando conocimientos.

Esta Iniciativa parte de un grupo de matronas andaluzas en su mayoría pertenecientes a la Asociación Andaluza de Matronas, y debe entenderse como una reunión científica que utiliza como canal de comunicación Internet, de forma que los participantes son los propios creadores y desarrolladores del evento, favoreciendo la "inteligencia colaborativa", de forma que a medida que se desarrolle el Congreso, y sobre todo cuando finalice, las propias matronas de todos los países que participen, habrán generado sin ser conscientes de ello un programa temático de interés real, creado por tod@s con el fin

de mejorar el desarrollo profesional de las MATRONAS.

Las Matronas de todo el mundo "Conectadas en Red" podrán participar a través de este espacio virtual como asistentes, comunicantes y conferenciantes, e intercambiar opiniones, escuchar y debatir con expertos, compartiendo y generando conocimiento. Será un evento web 2.0, es decir, participativo e interactivo. El idioma oficial será el español, aunque podrán presentarse intervenciones en otros idiomas que se traducirán/subtitularán al español. Las ponencias y comunicaciones podrán enviarse en múltiples formatos (PowerPoint, Word, pdf, etc.) aunque se dará prioridad al video. Las participantes podrán grabar fácilmente sus presentaciones con la ayuda de un tutorial sobre "cómo grabar una presentación en video" que aparece en la Web del Congreso.

El Comité Científico del Congreso ha propuesto una serie de Áreas Temáticas basadas en un estudio de detección de necesidades formativas realizado en 2009, en el que se analizaron cerca de 400 propuestas de formación remitidas por matronas y residentes de matronas

de España, y en un análisis de las temáticas tratadas en una veintena de eventos científicos nacionales e internacionales de matronas celebrados en los últimos 5 años. El propósito del Comité Científico es mantener abierto el programa y recibir todas las aportaciones mediante las Comunicaciones y Conferencias que se presenten al Congreso, de manera que entre todos y todas generemos un programa basado en las necesidades reales y actuales de formación que demanda el colectivo de matronas y residentes de matrona de España, Portugal, América Latina y todas aquellas profesionales de otros países que deseen participar en este Congreso Virtual.

El Congreso Internacional Virtual de Matronas, cuenta ya con el apoyo de innumerables entidades y sociedades científicas como el Observatorio para la calidad de la Formación en Salud del Sistema Sanitario Público de Andalucía, la Agenda Científica de Noosfera que actúa en la promoción de la investigación sobre cuidados de salud en el contexto europeo e iberoamericano, numerosas asociaciones profesionales nacionales e internacionales de Matronas como la Asociación Española de Matronas, Matronas de Aragón, Murcia, Extremadura, Asociación Andaluza de Matronas, Galicia, Brasil, América Latina y el Caribe, Colegios de Enfermería como Zaragoza, Lugo, Murcia, Emiratos Árabes Unidos, etc...

Varios expertos en diversas áreas a nivel nacional e internacional han confirmado su participación en el Congreso tales como: Michel Odent, Beatrijs Smulders, Isabel Espiga, Francisca Fernández Guillén, Adolfo Gómez Papi, Francisco José Pérez Ramos, Inma y Mireia Marcos, Isabel Soriano Villarroel, Lourdes Margaix, Carmen Fuentelsanz, Ascensión Gómez y la lista sigue creciendo.

La organización del Congreso está tramitando la acreditación del evento a la Comisión de Formación Continuada del Sistema Nacional de Salud, créditos válidos en todo el territorio español.

El 7% de las cuotas de inscripción se destinará a un proyecto de Cooperación al Desarrollo en Salud Sexual y Reproductiva en colaboración con medicus mundi andaluza.

Desde el boletín informativo de la Asociación Andaluza de matronas, te invitamos a participar en el Congreso enviando tus trabajos sobre las áreas temáticas propuestas u otros temas que consideres de interés, y a que visites la página web del Congreso donde encontrarás más información y el formulario de inscripción.

Como asociada a la AAM, podrás beneficiarte de un 20% de reducción en la cuota de inscripción, al igual que el resto de matronas que pertenecen a otras asociaciones que dan apoyo y/o colaboran con el Congreso.

Comité Organizador

I Congreso Internacional Virtual de Matronas  
<http://www.congresovirtualmatronas.com>



# RUPYNA, UNA NUEVA INICIATIVA

EL DECRETO 330/2010, de 13 de julio, crea y regula el Registro Único de Partos y Nacimientos de Andalucía, también llamado RUPYNA. Es una aplicación web que gestiona la información correspondiente a los partos y nacimientos que se producen en la Comunidad Autónoma de Andalucía. Desaparece por tanto, en un futuro, el Libro de Registro de Partos y Recién Nacidos que tuvo su origen mediante Orden de 24 de octubre de 1986, en el que se creaba esta forma de identificación de los recién nacidos durante su permanencia en el ámbito sanitario.

RUPYNA se crea con varios objetivos, entre los que se encuentran:

- Disponer de una fuente de información única y fiable de los partos y nacimientos que se produzcan en centros sanitarios que dispongan de servicio de maternidad tanto públicos como privados del territorio andaluz.
- Mejorar, consecuentemente, la información necesaria para desarrollar las estadísticas oficiales sobre la natalidad en nuestra Comunidad Autónoma, además de poder analizar los datos desde la perspectiva de género e identificar posibles desigualdades sociales en salud, ya que este programa informático permite un tratamiento de los datos que los diferencia por sexos.
- Incluir a todo recién nacido en los programas de salud que le vayan correspondiendo por edad, asegurando así una adecuada cobertura sanitaria de la población infantil.

Pero, realmente, el nacimiento de RUPYNA se produce a partir del debate abierto por ANADIR (Asociación Nacional de Afectados

por Adopciones Irregulares) a través de una multitud de denuncias presentadas ante la fiscalía, derivadas de robos de recién nacidos que se produjeron en la época franquista. Lo que empezó siendo una noticia puntual de los informativos, se ha convertido en un verdadero escándalo que ocupa un espacio diario en la sobremesa, debido al gran número de casos que se van conociendo día tras día.

La situación actual del RUPYNA es que se encuentra en fase de implantación y rodaje, conviviendo con el Libro de Registro tradicional hasta nueva orden. Para aprender el manejo de la Plataforma, cada centro implicado

está desarrollando su propia iniciativa, optando mayoritariamente por charlas explicativas en las que se plantean y resuelven dudas tanto teóricas como prácticas de la misma. En la actualidad se ha dotado a los profesionales

sanitarios implicados en el proceso del parto y cuidado del recién nacido de claves informáticas que les permite acceder a esta plataforma de la Consejería de Salud y se han instalado terminales en aquellos servicios en los que los profesionales deban introducir los datos solicitados en el RUPYNA.

La Delegación Provincial de Sevilla, ha puesto en marcha distintas jornadas, impartidas por técnicos pertenecientes a la misma, en la que han participado responsables de los registros de partos y nacimientos tanto de centros públicos del SAS de la provincia andaluza ( Hospital de la Mujer, etc.) como de centros privados (Clínica de Fátima, Hospital NISA Aljarafe, Clínica Santa Isabel, etc.). La Consejería de Salud, tiene como objetivo organizar estas jornadas en todas las demás provincias del territorio andaluz, gracias al apoyo de la Asociación de

Empresas Sanitarias de Prestación Asistencial de Andalucía y de la Confederación de Empresarios de Andalucía.

Pero la pregunta que se cuestionan muchos profesionales está relacionada con el desarrollo del programa informático, pues si se tiene la opción de utilizarlo, se puede observar que existen varias incongruencias si se compara con el modelo de cuidados del parto que existe en Andalucía ya que, en la Plataforma, la figura del EIR (Enfermero Interno Residente) no está contemplada, siendo uno de los profesionales que realiza un mayor número de partos en la Comunidad Autónoma (y más a partir de este próximo año con un número aumentado de plazas). Por otro lado, y ciñéndonos en exclusiva a nuestro colectivo, tampoco se ajusta a la realidad de nuestro modelo de organización profesional en paritorio, ya que incluye algunas figuras de Matronas que bien podría pertenecer a modelos de otras Comunidades (como pudiera ser el caso de Inglaterra) pero nunca a uno andaluz; me refiero a las figuras de Matrona Adjunta, Matrona Jefe y Matrona Titular.



## PARTICIPA EN LA ELABORACIÓN DEL BOLETÍN DE LA AMM

- Si tenéis alguna noticia de vuestra zona o centro de trabajo, algún artículo o proyecto que quieras compartir con el resto de compañer@s no dudéis en enviarlo a la secretaria de la AAM.

- Igualmente seguimos esperando noticias o artículos de Unidades Docentes de Matronas



En la redacción de nuestro boletín, se ha recibido esta carta del coordinador del PHAPA que ha solicitado su publicación y así lo hacemos.

En relación con el artículo titulado "Inquietud de la Asociación Andaluza de Matronas: El Plan de Parto" publicado en el boletín nº 38 de esta asociación quisiera realizar las siguientes consideraciones:

Sin duda comenzar por la frase final del mismo: "El debate está abierto". Ya que se nos brinda esta oportunidad me gustaría aportar mi "granito de arena" al mismo.

Recientemente, en la revista Matronas Profesión de la Federación de Asociaciones de Matronas de España, se ha publicado un artículo titulado "El plan de parto a debate: ¿Qué sabemos de él?". Sin duda no se puede pasar por alto esta reiteración en la necesidad de debatir los planes de parto. Pero no me queda claro cuál es la materia específica de discusión, si el plan en sí mismo o las posibles mejoras para su puesta en práctica.

La literatura científica parece avalar el uso de estos planes para mejorar la comunicación con la mujer así como para reforzar su autonomía y capacidad de decisión. Constituyen además un instrumento importante en la transmisión de

información sobre el proceso tanto para la mujer como para los/as profesionales encargados de su atención durante todo el proceso.

Algunos autores destacan el "paternalismo" encubierto que supone la negación por determinados profesionales de la utilización de los planes de parto en un contexto de atención eficiente y competente por parte de los mismos. De hecho los sistemas de salud que mejores resultados aportan en materia de atención perinatal tienen incluida su realización durante el embarazo como elemento fundamental que garantiza el derecho a la información y libre decisión de la mujer.

Evidentemente, las deficiencias organizativas o los déficits de recursos pueden resultar un hándicap importante para su correcta implantación, pero ello no resta valor intrínseco al mismo. De hecho, y desde hace tiempo, las mujeres vienen ejerciendo su derecho a presentarlos, con mayor o menor éxito según los casos, lo que supone sin lugar a duda una inequidad en la atención.

En el intento de mejorar esta situación, tanto el Ministerio de Sanidad, Política Social e Igualdad como la Consejería de Salud de la Junta de Andalucía, han iniciado acciones con el objetivo de que todas las mujeres tengan acceso a este

derecho y que sean efectivamente atendidas de acuerdo a sus preferencias (informadas). Se trata pues de un interés político, social y sanitario.

La implantación y desarrollo de un modelo de Plan de Parto y Nacimiento en Andalucía cuenta y contará sin duda con ciertas dificultades derivadas de su aceptación y comprensión tanto por los profesionales como por las mujeres. Para evaluar su impacto habrá que realizar estudios en la población que deben contar con la mínima rigurosidad. Por ello me resulta un tanto arriesgado adelantar conclusiones partir de una metodología basada en "preguntar a varias matronas de Andalucía" y concluir que el plan de parto y nacimiento "está pasando sin pena ni gloria".

En cualquier caso serán sin duda las/os profesionales responsables de asesorar a las mujeres en este sentido quienes tienen el deber de hacerlo y serán en mayor medida quienes garanticen los derechos que las asisten.

Agradecería la publicación de esta carta en su próximo boletín si lo estiman conveniente.

Un cordial saludo.

Francisco José Pérez Ramos

Coordinador del Proyecto de Humanización de la Atención Perinatal en Andalucía

## STAFF

### Diseño y Maquetación:

Carolina Sánchez

### Comité de Redacción:

Junta Directiva de la Asociación Andaluza de Matronas

### Dirección:

C/ Juan Sebastián Elcano 44 - 4ºD  
41011 Sevilla

Tlf.: 955 722 121 Fax: 955 722 421  
secretaria@amatronas.org  
www.amatronas.org

### Edición, producción y suscripciones:

IBERCONGRESS

C/ Juan Sebastián Elcano 44 - 4ºD  
41011 Sevilla

Tlf.: 955 722 421 Fax: 955 722 421  
ibercongress@ibercongress.net

Depósito legal: SE-748-2003  
ISSN: 1988-4133



## ASOCIACIÓN ANDALUZA DE MATRONAS

www.amatronas.org - secretaria@amatronas.org

Recorta y envía este cupón debidamente cumplimentado a la dirección que se indica. Por favor, rellene el impreso a máquina o con mayúsculas.

Nombre y apellidos .....

Domicilio .....

Localidad ..... Provincia ..... C.P. .... Teléfono .....

D.N.I. .... Fecha nacimiento ..... Email .....

Centro de trabajo .....

Localidad ..... Provincia ..... C.P. ....

OBSERVACIONES .....

### ENVIAR CUMPLIMENTADO A:

C/ Juan Sebastián Elcano 44, 4ºD - 41011 Sevilla. Tlf.: 955 722 121 Fax: 955 722 421  
CUOTA ANUAL PARA EL AÑO 2011: 60 EUROS

### ORDEN DE DOMICIALIZACIÓN BANCARIA

Nombre y apellidos .....

Banco / Caja .....

Localidad ..... Provincia ..... C.P. ....

Entidad	Oficina	DC	Nº Cuenta
<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>

Sr. Director: ruego atienda los recibos que enviarán para su cargo en mi cuenta la Asociación Andaluza de Matronas, en concepto de cuota de socia/o, a partir del día de la fecha.

Lugar y Fecha: .....

Firma.



# PREMIO NUK

## 8<sup>A</sup> EDICIÓN $\frac{10}{11}$

Se anuncia por parte de **NUK Formación** de Roche Diagnostics, S.L., y por parte de la **FAME** Federación de Asociaciones de Matronas de España, la 8<sup>a</sup> convocatoria para la adjudicación del **Premio NUK 2010-2011**:

**Dotación Global** \_\_\_\_\_ **15.000 €**

**Premio NUK Matronas** \_\_\_\_\_ **8.000 €**  
*al mejor trabajo científico y/o de investigación*

**Premio NUK Matronas Residentes:**  
*al mejor proyecto de investigación*

**Autoras Proyecto** \_\_\_\_\_ **3.500 €**

**Unidad Docente Titular** \_\_\_\_\_ **3.500 €**  
*para equipamiento docente*



**F A M E**

FEDERACIÓN DE ASOCIACIONES  
DE MATRONAS DE ESPAÑA

**NUK** Formación

PROFESSIONAL SUPPORT

**Para más información y solicitud de bases:**

---



Roche Diagnostics S.L.  
NUK Formación  
Av. Generalitat 171-173  
E-08174 Sant Cugat del Vallès  
Barcelona

**F A M E**

Federación de Asociaciones de Matronas de España  
fame@federacion-matronas.org  
www.federacion-matronas.org